

SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Informe de Gestión

Primer Trimestre de 2026

Sr. Presidente de Honorable

Concejo Deliberante

Dr. Juan Pablo Frolik

S / D

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Comisión de Género, Derechos Humanos y Seguridad a fin de presentarle el Informe de Gestión de la Secretaría de Protección Ciudadana correspondiente al primer trimestre del año 2026 en el marco de la Ordenanza N° 13.843. Teniendo en cuenta que nuestra Secretaría es amigable con el medioambiente, no será remitido como años anteriores, carpeta individual, formato papel. Por ello, solicito tenga a bien entregar copia digital a cada integrante de la citada comisión.

El municipio de Tandil a lo largo del 2025, de parte del estado provincial recibió recursos económicos para el fortalecimiento de las políticas públicas previstas en término de seguridad ciudadana. Para ello, la Secretaría de Protección Ciudadana debió diseñar un plan de inversiones que incluía estrategias de prevención del delito, diversos tipos de violencias y conflictivas comunitaria.

De esta manera el municipio en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1, 2 y CC. del Decreto Provincial N° 371/2025 y el art. 5° de la Resolución N° 2025-574-GDEBAMSGP de este Ministerio de Seguridad, presento el **Plan de Inversión** del Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad y otros servicios asociados. Consideramos entonces importante comenzar el presente informe poniendo a disposición de ese Honorable Cuerpo el informe de incidencia del citado plan, dado que el mismo se terminó de ejecutar y rendir en el primer trimestre de 2026, pero que cuyo alcance será sostenido en el tiempo, como su así su impacto positivo en la comunidad.

Para la elaboración del mismo se tuvieron en cuenta los componentes fundamentales de la seguridad:

- 1- Identificar cuáles son las amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- 2- Proponer acciones para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos.

Es del territorio, sus habitantes y el gobierno de proximidad, de donde surge la información para la interpretación de los problemas (delitos, violencias o conflictos) que se dan en un entorno socio urbano específico, siendo la responsabilidad del **Estado Municipal** promover acciones de **prevención y gestión de recursos**, brindando herramientas para que pueda intervenir en la contención, enfrentamiento y puesta a disposición de la Justicia por parte de las **Fuerzas de Seguridad** de la Provincia de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta que la función principal de esta Secretaria es reforzar toda aquella acción de prevención entendiendo a la misma desde una “**perspectiva de prevención integral**” de la violencia y delito, respetuosa de los derechos humanos, que implica abordar el tema seguridad desde dos frentes: combinando equilibrada y razonablemente, la **prevención situacional – ambiental** y la **prevención socio –Comunitaria**, desde una mirada **multiagencial** y abierta a la participación ciudadana.

En síntesis, la política municipal de **prevención comunitaria** combina a un mismo tiempo programas y acciones de **prevención, asistencia y protección**, logrando así promover una **política integral de protección ciudadana con perspectiva comunitaria**.

La ejecución del plan de inversión permitió mediante la adquisición de vehículos nuevos, la reparación y puesta a punto de todos aquellos radiados y el refuerzo en la compra de combustible, mejorar el patrullaje en toda la ciudad y con ello desalentar considerablemente la comisión de delitos, como así también acortar los tiempos de respuesta ante una emergencia, que redundaron en un mejoramiento sustancial en el aumento de aprehendidos en flagrancia de delito y en el esclarecimientos de hechos.

Por otro lado también se dio un cambio en la percepción subjetiva de la inseguridad, reconociendo la comunidad la importancia de visualizar más móviles en recorrida con su consecuente beneficio para la seguridad.

Este trabajo en territorio se complementó con la tarea realizada con el COM (centros de operaciones múltiples) donde se vio reforzado el sistema de video vigilancia con adquisición de 50 nuevas cámaras, 15 Domos, 2 Servidores y licencias para operar las mismas.

Las mismas fueron ubicadas estratégicamente según lo acordado en las reuniones de la mesa de coordinación local, donde no solo se analizó el mapa del delito y los informes provistos por el área de análisis criminológico del ministerio de seguridad, sino lo recabado en cada reunión vecinal y con el Foro de Seguridad local.

Esto llevo a mejorar considerablemente el índice de esclarecimiento, como así también, poner a disposición de la justicia delincuentes con un alto grado de reiterancia o y/o reincidencia.

La adquisición de tecnología y su aplicabilidad a la seguridad nos permitió ampliar el alcance de la Aplicación de alerta temprana CENTINELA para poder ser utilizada en el ámbito rural, acompañada de un desarrollo tecnológico propio que combinado en esta permite localizar un evento de emergencia en la zona rural (sistema geo localización e identificación de tranqueras) y trazar el camino más rápido y seguro (mapa Interactivo), dando aviso inmediato a la agencia que deba asistir al llamado. Simultáneamente se desde el COM (centro de operaciones múltiples) se despliegan las cámaras del sistema de video vigilancia y se está atento al desarrollo del evento, como así también se redacta la carta correspondiente formando este suceso parte de la estadística local y provincial.

La importancia de adquirir tecnología para aplicarla a la seguridad no solo permitió acortar los tiempos de respuesta sino, en el ámbito rural, tener contacto con esa comunidad que en muchas ocasiones se expone a situaciones de emergencia (policial, sanitaria, siniestral) a mucho kilómetros de distancia de cada agencia.

Es importante destacar aquí que hemos adquirido 32 Licencias de LPR (lectoras inteligentes de patentes), dado que estamos a la espera de concretar el convenio con el Ministerio de Seguridad para sumarnos al “Anillo Digital”, el mismo permitirá poder cargar en el sistema del COM todos aquellos dominios de vehículos que por algún motivo sea necesario localizar a modo preventivo, o en el marco de una acción judicial.

Del mismo modo la adquisición de tecnología (antenas satelitales) y equipamiento diverso para policía ecológica y bomberos de la Pcia. De Buenos Aires, permitió armar un centro de operaciones de incidentes móvil, el mismo asistirá en diversos eventos en el que haya que desplegar por tiempo prologado la asistencia de varias agencias simultáneamente (búsqueda de personas en zonas cercanas, incendios forestales, etc.).

En cuanto a la prevención situacional se completaron con señalética (señalización de calles), comenzando por los corredores escolares seguros, deportivos y sanitario. Llegando a colocar 120 carteles en distintos barrios de la ciudad, promoviendo así un ambiente más seguro.

Se procedió a acondicionar diversas comisarías y edificios donde funcionan dependencias policiales, generando lugares propicios para el desempeño de las funciones como así también para la comunidad.

Por último la ejecución del Plan de Inversiones en nuestra ciudad permitió completar el equipamiento necesario para llevar delante de forma segura el protocolo de búsqueda en zona serrana, proveyendo a defensa civil de materiales necesario para el recate en lugares de difícil acceso. Pudiendo llevar adelante rescates de accidentados en la sierra, garantizando su rápida localización, asistencia y posterior traslado en condiciones de seguridad.

Atento a lo expuesto con antelación y dado que los criterios de abordaje en términos de prevención comunitaria siguen la línea ante descripta, se procedió a la gestión de recursos con los fondos propios, sumando a ésta Secretaria la Dirección General de Inspección y Habitaciones.

Antes de avanzar me parece importante expresar los fundamentos por los cuales se incorpora el al área de Inspección y Habilitaciones al a Secretaría de Protección Ciudadana.

La primera es tener la posibilidad de unificar la prevención, tanto las acciones de habilitación como de inspección, tiene un fuerte lazo con el contralor y fiscalización de situaciones diversas que promueven instancias de prevención. Esto es minimizar riesgos potenciales para la comunidad. Por ejemplo, comercios ubicados en zonas permitidas, con los elementos de seguridad que exige la norma, realizando las actividades que les son

permitidas, minimizan los riesgos en propio lugar de desarrollo de la actividad y lo que podría trascender a la comunidad.

En segundo lugar agiliza los operativos conjuntos, maximizando la articulación. Muchas de las acciones de Inspección General están vinculadas con el contralor y detección de actividades no habilitadas, por ejemplo eventos no habilitados que requieren inmediata clausura y que también necesitan de la presencia de fuerzas de seguridad para poder llevarla adelante. Esta articulación también se ve mejorada desde el momento que muchas de las demandas vecinales se reciben a través del COM (centro de operaciones múltiples), donde se transmite de inmediato la novedad y se redacta la carta de intervención de cada agencia (área) involucrada.

En tercer lugar Inspección tiene un amplio conocimiento del territorio (comercios, Industrias, espacios deportivos, recreativos, etc.), las actividades que allí se realizan, imprescindible para trabajar mapas de riesgo por concentración poblacional, depósitos de elementos peligrosos, etc.

Por último, se trata de mejorar la articulación entre áreas que ejercen diversas acciones de control del espacio público optimizando recursos y trabajando fuertemente una mirada integral de prevención comunitaria.

Prevención situacional del delito

Programa Centinela en Territorio: Informe Trimestral.

Síntesis General: Evolución hacia el Modelo Híbrido.

Durante el primer trimestre de 2026, el Programa Centinela avanzó de manera significativa en su proceso de transformación hacia un modelo híbrido de funcionamiento. Esta evolución se materializó a través de una integración operativa con Inspección General y Defensa Civil, logrando una unificación de la identidad visual en la flota de vehículos, principalmente camionetas Renault Oroch. Este nuevo esquema permitió ofrecer una respuesta integral en las tareas de seguridad preventiva, la gestión de eventos masivos, acompañamiento en operativos conjuntos multiagenciales y la atención de emergencias climáticas, entre otras, Combinando así, actividades de prevención y reacción propias del patrullaje activo, como la interacción activa y coordinada con otras agencias.

Fortalecimiento de Recursos y Capacidad Operativa

- **Identidad visual unificada:** Se incorporaron camionetas Renault Oroch de Inspección, adaptándolas con la estética del Programa Centinela. Esta medida contribuyó a incrementar la seguridad subjetiva entre los vecinos y en el espacio público.

- **Equipo operativos mixtos de trabajo:** Se realizaron patrullajes conjuntos entre Centinela, Inspección y Defensa Civil, permitiendo abordar de forma simultánea problemáticas de seguridad y de convivencia urbana.

- **Soporte Logístico:** Se mantuvieron unidades 4x2 para las zonas urbanas y se utilizaron vehículos no identificados para la mediación de conflictos complejos, ampliando la capacidad de intervención en distintos escenarios.

3. Ejes Operativos y Respuesta ante Siniestros

El Programa Centinela se consolidó como complemento y apoyo permanente de la Policía de Seguridad local, desarrollando actividades operativas destacadas en distintos ámbitos y problemáticas.

Actuaciones y Problemáticas Relevadas

Patrullaje Preventivo y Presencia en la Comunidad

El patrullaje preventivo se realizó en corredores comunitarios, con un elevado promedio de kilómetros recorridos cada día. La presencia activa en barrios, plazas, espacios verdes, zonas comerciales, colegios y avenidas fue reconocida por los vecinos, quienes destacaron el aumento de la presencia como herramienta fundamental y la vigilancia constante, reforzando así la tranquilidad ciudadana.

Intervenciones y Participación

El equipo intervino en situaciones diversas, destacando aprehensiones por distintos tipos de delitos y asistencia en accidentes. Se colaboró de manera permanente en la búsqueda de personas desaparecidas, tanto menores como adultos, independientemente de las causas. Además, se realizaron operativos de tránsito y cortes de calles para

garantizar el orden y la seguridad vial, y se trabajó en la constatación y prevención de usurpaciones y ocupaciones irregulares.

Se llevaron a cabo intervenciones en conflictos vecinales e intrafamiliares, priorizando la mediación como herramienta para evitar la escalada de situaciones y promover la convivencia pacífica.

Articulación Institucional

El Programa Centinela mantuvo una coordinación permanente con la Policía Departamental, el Foro de Seguridad y diversas áreas municipales como Bromatología, Inspección, Espacios Verdes y Tránsito. Esta articulación facilitó una respuesta más efectiva ante las problemáticas, permitiendo la derivación y seguimiento de reclamos vecinales relacionados con servicios públicos y convivencia urbana, y asegurando un canal directo entre la ciudadanía y las instituciones responsables.

Problemáticas Relevadas

Actividad de “trapitos” y ocupación indebida del espacio público

Se identificaron personas realizando actividades como limpieza de vidrios, malabares, actuaciones callejeras y venta ambulante no autorizada. Estas acciones, en ocasiones, derivaron en exigencia de dádivas, interferencias en el tránsito y consumo de alcohol o sustancias en la vía pública. Como respuesta, se efectuaron identificaciones, registros y actuaciones por contravenciones bajo el marco de la Ley 8031, con el objetivo de restablecer el orden y garantizar el uso adecuado del espacio público. También se dio intervención al a la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.

A. Gestión de Espacios Públicos

- Vigilancia en zonas gastronómicas y control de actividades informales, conforme a la Ley 8031, ordenanzas de índole municipal.
- Corredores preventivos en puntos turísticos como el Lago del Fuerte y el Parque Independencia.

B. Detalle de Intervenciones y Cooperación con Cuerpos de Bomberos

Durante el primer trimestre de 2026, la articulación con los cuarteles de Bomberos de Tandil y Villa Italia fue uno de los aspectos más exigentes del Programa Centinela. Se contabilizaron más de 300 intervenciones, con una dinámica operativa distribuida en diferentes tipologías:

- **Incendios de Pastizales (85%):** Principal foco de conflicto debido a sequía y altas temperaturas, con intervenciones en zonas de interfaz y terrenos baldíos en barrios en desarrollo.

- **Incendios Vehiculares (10%):** Asistencia en siniestros viales y fallas mecánicas en arterias principales y accesos.

- **Incendios Estructurales (5%):** Participación mínima en viviendas o depósitos, con actuación principalmente en el aseguramiento del área externa.

El Rol de Centinela: Apoyo Logístico y Operativo

El Programa Centinela no reemplaza la labor técnica del bombero, sino que actúa como facilitador territorial a través de:

1. **Detección Temprana y Reporte:** Gracias al patrullaje preventivo, en muchos casos las unidades Centinela fueron las primeras en avisar a la central de bomberos, permitiendo una rápida intervención inicial.

2. **Gestión de Perímetros y Cortes de Calle:** Al llegar las autobombas, el personal de Centinela realizó cortes de calles y desvíos de tránsito, garantizando el acceso de los bomberos y una zona segura para maniobras.

3. **Abastecimiento e Información:** Colaboración en la identificación de hidrantes cercanos y comunicación con los vecinos para evacuar vehículos u objetos inflamables de las zonas linderas.

4. **Protección de la Propiedad y las Personas:** La intervención coordinada evitó que las llamas de los incendios de pastizales alcanzaran viviendas.

5. **Resultado:** Cero víctimas fatales y muy baja afectación a la estructura habitacional.

Eficacia de la Respuesta Híbrida en Siniestros

Las camionetas Renault Oroch permitieron una movilidad superior en terrenos de difícil acceso, donde las unidades de gran porte de bomberos tienen limitaciones. Esto facilitó la realización de un cerco de información y contención hasta la llegada de las dotaciones pesadas.

C. Prevención en Obras en Construcción

- Actualización semanal del Registro de Obras para minimizar delitos por “entregadores” en barrios periféricos durante el receso vacacional.

Análisis de Desempeño: Patrullaje Preventivo

La implementación del modelo híbrido se tradujo en una mayor cobertura territorial, optimizando la presencia y la capacidad de patrullaje en distintos sectores de la ciudad.

Articulación Institucional y Mediación

- **Inspección y control urbano vehicular:** Realización de operativos conjuntos en accesos y nocturnidad.
- **Mediación Comunitaria:** Resolución presencial de conflictos por ruidos y convivencia, evitando la escalada judicial y promoviendo acuerdos entre vecinos.

Gestión del Personal

- Protocolos de hidratación para afrontar las olas de calor, en especial con el personal de Bomberos.
- Capacitación cruzada en normativa de inspección y técnicas de abordaje preventivo.
- Protocolo para el seguimiento e interceptación de moto vehículos.
- Recomendaciones permanentes para la conducción segura de vehículos de emergencia, uso del cinturón de seguridad y manejo responsable de dispositivos de comunicación.

El trimestre finalizó con un balance altamente positivo. La hibridación del servicio permitió la optimización de recursos municipales y consolidó al Programa Centinela como eje central de la red de protección civil. La respuesta coordinada ante más de 300 incendios y la mayor presencia en calle mediante la flota unificada han fortalecido la confianza de la comunidad y la maximizo la capacidad operativa en el territorio.

Ampliación de sistema de video vigilancia. Marzo 2026.

A partir del trabajo en las mesas de coordinación operativa y las reuniones mantenidas con vecinos, se consideró pertinente colocar nuevas cámaras de seguridad en diversos barrios, atendiendo al mapa de calor delictual, corredores delictivos o barrios consolidados recientemente. Se planificó así, la colocación de 50 cámaras de video vigilancia en el primer semestre.

Teniendo en cuenta el análisis realizado a la luz de los criterios anteriormente enunciados, surge la necesidad de colocar 36 cámaras en distintos puntos de la ciudad. A la fecha se procedido a analizar la factibilidad técnica de 19 puntos estratégicos para trabajar sobre la prevención y seguimiento de diversos sucesos delictivos.

Como resultado de dicho análisis se colocaron 17 cámaras de video vigilancia en 15 puntos:

- 1- Esquerdo y Los Aromos
- 2- De Pietri y Ugalde
- 3- Las Hortensias y San Miqueo
- 4- Basilico y Lavardén
- 5- Lester y Darragueira
- 6- Ruta 226 y Gorman
- 7- Cereseto y San Gabriel (dos cámaras)
- 8- Esquerdo y los Ombúes
- 9- Los mimbres y Las Orquídeas

- 10- Macaya y Caseros
- 11- Rosales y Marzoratti (dos cámaras). Apuntando a Pasaje López y Lester.
- 12- Piedra Buena y México
- 13- La Pampa y Laprida
- 14- Maritorea y Movediza
- 15- Maritorea y Dufau, sin Factibilidad técnica por el momento.
- 16- Johnn Lenon y Juan XXIII (falta de fibra óptica)
- 17- Esquero y Valor (falta de visibilidad por vegetación propia del vecindario)
- 18- Lanza de Basto y Luther King (falta de fibra óptica)
- 19- Linstow y Macaya (existen dos cámaras en las equinas de la misma)

En relación al trabajo realizado en el COM se detectaron **215** eventos a través del sistema de video vigilancia, los cuales fueron comunicados de manera inmediata a las fuerzas de seguridad y/o a la agencia correspondiente. Se pusieron a disposición de la justicia y a pedido de estas **125** filmaciones en enero, **133** en febrero y **126** en marzo.

Tareas realizadas de colocación y mantenimiento de

Señalización primer trimestre 2026 -

Estrellas Amarillas:

- Av. Duarte y Beltrán.
- Mitre 545.
- “Paseo Lítico” Movediza.

- Plaza Irigoyen.
- Puente Colgante.
- “Puñon Mapuche”.

Informativo:

- Diagonal Illia (parque de “Las Banderas”).
- Entrada “Club los 50”.
- Villa Elena.

Nomenclatura:

- Av. del Valle a Av. Campos.
- Av. Machado a Constitución.
- Av. Reynoso a Figueroa.
- Barrio Arcoíris - V.G.M Gómez.
- Barrio Falucho 22 V.G.M Belsito.
- Barrio Golf.
- Barrio Mirage:
- Cardiel Y Díaz.
- De los Reyes y Díaz.
- Lavardén y A. Argentina.
- Barrio La Movediza:
- La Pastora a Azucena.
- Suarez García a Lunghi.
- Barrio Palermo:
- Av. Actis a Av. Pedersen.
- Colectora Macaya a Chapaleofú.
- Basilico y V. López.
- Chaparrouge a Entre Ríos.
- Figueroa a Av. Lunghi.
- Suárez García (La Pastora a Chaparrouge).

- Saavedra a 4 de abril.
- Salustiano Rivas y Cerrillada.
- S. Rivas y del Medio.
- Verellen de las Orquídeas a Scavini.

Paradas Colectivos:

- Beiró y Nigro (500).
- 502.
- 505.

Cartel Acceso discapacitados Esc.53

- Edificio “Centro de Niños”.
- Pista de ciclismo.
- Plaza “2 de abril”.
- Plaza “D. Pastor”.
- Plaza “de la Infancia”.
- Plaza “Mauro Clavel”.
- Plaza Moreno.

Vial:

- Badén Alonzo (barrio Mirage).
- Entrada y salida parque “El Origen”.
- Gardey.
- La Pastora y Chubut.
- Pasaje “El Gallo”.
- Playón del dique.
- Prohibido Estacionar Av. Saavedra Lamas (Rotonda Dique a V. Onena).
- Senda “Cerro Leones”.
- Vela.

Obras de iluminación.

Como fuera proyectado, en este trimestre se gestionó la ejecución de obras en el predio municipal que comprende el paraje “Dique Viejo”/”Paseo de las Flores” como

infraestructura integral en materia de seguridad de la lindante Chacra 202 y parte del paseo por Av. San Gabriel; recambio de luminarias en calle Darragueira entre el 2400/2700; se avanza en las gestiones para la segunda etapa de la obra en el B° Golf así como un recambio integral en la zona de El Centinela. A su vez, se requirieron presupuestos para zonas específicas de los barrios Maggiori, El Tropezón y Garbellini, que han quedado luego comprendidos dentro del proyecto global del polígono delimitado por Av. Eva Duarte/Lunghi, Av. Pujol, RN 226 y RP 30.

Abordaje socio comunitario del delito

Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección de Prevención Social y Comunitaria dio continuidad a las políticas de intervención territorial orientadas a la prevención social, la promoción de derechos y el acompañamiento integral de personas en situación de vulnerabilidad en distintos barrios de la ciudad de Tandil.

Las acciones se dirigieron principalmente —aunque no de manera excluyente— a adolescentes, jóvenes y sus familias que se encuentran atravesando situaciones de consumo problemático, conflictividad social, desvinculación educativa y/o riesgo de contacto con el sistema penal.

En este período, se fortalecieron los dispositivos territoriales existentes, consolidando la presencia del Estado en los barrios mediante estrategias de abordaje integral, comunitario y articulado con diferentes actores institucionales y sociales.

Se avanzó en la reorganización interna de los equipos de trabajo, redefiniendo criterios de intervención con el objetivo de optimizar los recursos, mejorar la capacidad de respuesta y garantizar un abordaje más ordenado y eficiente de las situaciones.

En relación con el abordaje del consumo problemático, se registraron un total de 38 intervenciones, incluyendo acompañamientos individuales, asesoramiento, derivaciones y seguimiento de casos. Asimismo, se continuó trabajando de manera articulada con el equipo técnico del Programa Entramados, fortaleciendo las estrategias de intervención conjunta.

Durante el trimestre se desarrollaron diversas instancias de capacitación, prevención y sensibilización. En este marco, el día 9 de abril a las 19:30 hs se llevó a cabo

una charla sobre consumos problemáticos en el Teatro del Fuerte, la cual contó con una destacada convocatoria de público, reflejando el interés y la preocupación de la comunidad frente a esta temática. La actividad fue organizada de manera articulada con Mesa Solidaria Tandil y la organización Mirmidones, fortaleciendo el trabajo conjunto con actores de la sociedad civil. Este espacio permitió generar instancias de reflexión, intercambio de experiencias y construcción colectiva de estrategias de abordaje, promoviendo la sensibilización y el compromiso comunitario en torno a la prevención de los consumos problemáticos.

Se llevaron adelante también charlas y talleres en distintos espacios comunitarios, incluyendo el Centro Comunitario Selveti y el barrio Metalúrgico, fortaleciendo la prevención desde una perspectiva territorial y comunitaria.

En cuanto al trabajo articulado, se mantuvieron y ampliaron vínculos con diversas instituciones, entre ellas la Dirección de Género, la Dirección de Educación Municipal, Educación Primaria para Adultos, organizaciones religiosas y clubes barriales, destacándose el fortalecimiento del trabajo conjunto con el Club Defensores del Cerro en el barrio Tunitas y con la ONG Rucahue.

Asimismo, se acompañaron iniciativas comunitarias como el proyecto “Manos Abiertas”, promovido por organizaciones locales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de funcionamiento de los dispositivos territoriales, se realizaron tareas de refacción y mejora en las sedes barriales, optimizando los espacios de atención y desarrollo de actividades.

Se reforzó la prevención mediante la implementación de talleres seleccionados por los participantes de los distintos dispositivos, con el objetivo de detectar tempranamente factores de riesgo, brindar oportunidades, contención, generar espacios de acompañamiento y contribuir a alejar a niños, niñas y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social.

En relación a los espacios de inclusión y formación, se registró la siguiente participación en talleres:

- AMAR Tunitas: 30 participantes
- AMAR Movediza: 55 participantes
- Biciletería Comunitaria: 15 participantes
- Rucahue: 35 participantes

Las acciones desarrolladas durante el período incluyeron acompañamiento individual y grupal, promoción de hábitos saludables, inclusión en actividades educativas, deportivas y comunitarias, así como el fortalecimiento de redes territoriales y familiares.

En función de lo expuesto, se considera que las intervenciones realizadas durante el primer trimestre del año 2026 han contribuido al fortalecimiento de las estrategias de prevención socio comunitario, consolidando el trabajo territorial y promoviendo procesos de inclusión social, restitución de derechos y construcción de comunidades más integradas.

El día viernes 24 de abril se llevará a cabo una mesa de trabajo sobre consumos problemáticos, de la cual participarán referentes de los dispositivos Vientos de Libertad, CPA, Programa Entramados, AMAR Tunitas y AMAR Movediza, junto con la Directora de Prevención Social y Comunitaria.

Se proyectará llevar adelante en el mes de abril una mesa de abordaje multisectorial para fortalecer la articulación interinstitucional, compartir diagnósticos territoriales y consolidar estrategias de abordaje conjunto, orientadas a mejorar la prevención, asistencia y acompañamiento de personas en situación de consumo problemático.

Enfoque multiagencial para la prevención comunitaria

Tener un enfoque multiagencial en protección ciudadana es clave porque los problemas de seguridad ciudadana son múltiples y no siempre se resuelven con la intervención policial.

Dirección de Defensa Civil y Asistencia a la Víctima

Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Defensa Civil y Asistencia a la Víctima debió intervenir en una variedad de incidentes de diferentes

características. Dichos eventos requirieron la actuación tanto en el momento de su desarrollo como posteriormente, con tareas enfocadas en la asistencia logística, la evaluación de daños y la coordinación con otras áreas y entidades. El objetivo principal fue agilizar la respuesta brindada a las personas afectadas por estos sucesos.

En paralelo, se continuó con la capacitación de los agentes de Defensa Civil, lo que permitió mantener y fortalecer los canales de coordinación interinstitucional. Esto consolidó el trabajo conjunto entre los organismos que integran el sistema de Defensa Civil.

Actividades destacadas

El período analizado estuvo marcado por distintos eventos, entre ellos incendios de pastizales y de interfaz durante los primeros meses del año, así como episodios hidrometeorológicos intensos. Ambos tipos de eventos requirieron la intervención de la Dirección, tanto para la atención inmediata como para la respuesta posterior dirigida a los afectados.

Se intensificó la campaña de prevención de incendios forestales, realizando visitas y encuentros con vecinos de barrios especialmente vulnerables. En colaboración con Bomberos y la Dirección de Vialidad Municipal, se llevaron a cabo tareas de repaso y limpieza de malezas en los cortafuegos existentes.

Durante la temporada estival, se estableció como actividad permanente el despliegue en territorio del programa “Centinela”. A través de recorridos sistemáticos y entrevistas presenciales con vecinos de distintos barrios, el personal de la Dirección trabajó en la difusión de la aplicación, explicando detalladamente su finalidad y funcionamiento técnico. Esta labor de proximidad, realizada en conjunto con diversas dependencias municipales, permitió no solo incorporar nuevos usuarios al sistema de alerta, sino también fortalecer el vínculo directo con la comunidad en zonas estratégicas.

Además, la Dirección participó en la asistencia logística a los bomberos de la ciudad durante eventos de mayor complejidad, aportando principalmente la coordinación de los recursos municipales disponibles.

Reuniones interinstitucionales:

En el trimestre se llevaron a cabo diversas reuniones con actores relevantes, abordando temas vinculados a la prevención y respuesta ante emergencias y eventos adversos, así como al fortalecimiento del sistema de Defensa Civil en Tandil.

Estos encuentros permitieron coordinar acciones puntuales, fortalecer los canales de comunicación y avanzar en la planificación de futuras inversiones en equipamiento y materiales para los cuerpos de bomberos.

Inversión en mantenimiento y fortalecimiento

Durante el período, se incorporó nuevo equipamiento para la Dirección y se fortalecieron los recursos disponibles en los cuarteles de bomberos de la ciudad. Entre los elementos adquiridos figuran una escalera dieléctrica, una escalera plegable, elementos de protección personal para bomberos (cascos, monjas y guantes), una motosierra Husqvarna 450 y un generador eléctrico NIWA destinado al COE. Gracias a gestiones de la Secretaría de Protección Ciudadana, el cuartel Central de bomberos recibió una camioneta VW Amarok 4x4.

Además, se continuó invirtiendo en la prevención mediante la adquisición de insumos para la asistencia y recuperación de personas afectadas por eventos adversos, tales como agua, alimentos, elementos de limpieza, colchones, chapas, tirantes y clavaderas.

Se mantuvo el alquiler de equipos de comunicación para la red de emergencias y bomberos. En cuanto al mantenimiento y reparación de vehículos, se invirtieron más de pesos seis millones en unidades pertenecientes a los cuarteles de Villa Italia y Central.

Atención de solicitudes y emergencias

Durante este trimestre se recibieron **497** llamados a la línea de emergencias 103 y al teléfono directo de la Dirección, lo que representa un incremento cercano al **25%** respecto del trimestre anterior, cuando se registraron 399 llamados.

La mayoría de los reclamos estuvieron relacionados con ruidos molestos (207), incendios (29), problemas de tránsito (25), postes peligrosos (15) y basura en la vía

pública (15), entre otros. Todos estos casos fueron derivados a los organismos competentes para su atención.

La Dirección asistió puntualmente a varios vecinos afectados por eventos hidrometeorológicos que provocaron voladuras de chapas, anegamientos temporarios e ingreso de agua en los domicilios. Estas intervenciones contaron con el apoyo de distintas áreas municipales y organismos, brindando a los damnificados elementos de limpieza, chapas y tirantearía para la reconstrucción de techos.

La Dirección de Defensa de Civil participo activamente en el programa “Cuidemos Nuestros Barrios 2.0”, brindando información sobre la importancia de contar con la aplicación centinela como herramienta de alerta temprana ante diversas emergencias. Del mismo modo instruyo la población sobre formas de proceder ante una alerta meteorológica o evento climático adverso.

Dirección de Control Urbano Vehicular

Esta dirección participo activamente en el programa “Cuidemos Nuestros Barrios 2.0”, realizando el relevamiento, notificación y retiro de la vía pública de vehículos en estado de abandono los mismos se llevaron adelante en el barrio “La Movediza”, “Villa Gacho” y en demás lugares a a pedido de vecinos a través de la recepción de denuncias.



Municipio de Tandil

Lugar Soñado

2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última dictadura cívico militar.

1º TRIMESTRE 2026	
INFRACCIONES	2432
SIN LICENCIA O VENCIDA/ ADULTERADA	275
SIN SEGURO O POLIZA VIGENTE	299
SIN CASCO	87
CON USO DE CELULAR	114
SIN USO DE CINTURON	48
SIN CEDULA VERDE	163
RETENCIONES	531
MOTOS	259
AUTOS	229
CAMIONETAS	33
FURGON	10
LICENCIAS RETENIDAS	104
OTRAS INFRACCIONES	171
ALCOHOLEMIA POSITIVO	97
EXCESO DE DECIBELES	12
Operativos de control de tránsito en gral.	179
Operativos de control de tránsito en barrios.	63
Operativos de coordinación en eventos deportivos	10
Operativos de coordinación en establec. Educativos	9
Operativos de coord. En eventos educativos	1
Operativos de coord. En eventos sociales y/o culturales	21

Observatorio Vial.



Municipio de Tandil

Lugar Soñado

2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última dictadura cívico militar.

ANÁLISIS DE LOS REGISTROS

Informe trimestral 2026

Para el período trimestral de Enero a Marzo de 2026 se registraron un total de 293 eventos viales.

En relación a la cantidad de vehículos involucrados se registró un total de 820. Por último la cantidad de peatones fue de un total de 29 involucrados.

CANTIDAD DE EVENTOS VIALES

293

TOTAL

CANTIDAD DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

820

TOTAL

CANTIDAD DE PEATONES INVOLUCRADOS

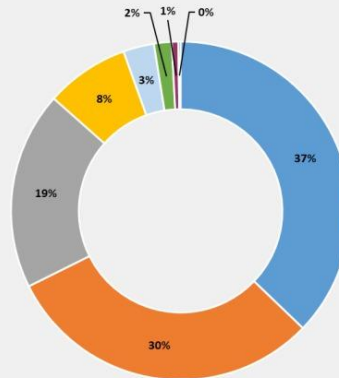
29

TOTAL

ANÁLISIS DE LOS REGISTROS

Según tipo de vehículos e involucrados

El presente gráfico ilustra que del total de 293 eventos el 37% corresponde a automóviles y el 30% refiere a motocicletas, seguido de camionetas con un 19% y bicicleta con un 8%. Los demás tipos como peatón, carga, pasajeros y cuatriciclo representan porcentajes menores al 6%.



■ Automóvil ■ Motocicleta ■ Camioneta ■ Bicicleta ■ Peatón ■ Carga ■ Pasajeros ■ Cuatriciclo

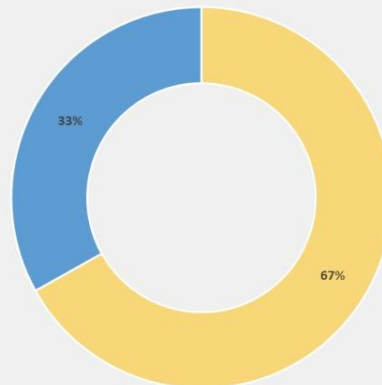
ANÁLISIS DE LOS REGISTROS

Según horario

El presente gráfico ilustra la distribución porcentual de eventos según horario registrado.

Se observa que el período diurno, comprendido entre las 07:00 y las 19:59, presenta el mayor porcentaje de registros en comparación con el período nocturno, de 20:00 a 06:59.

Fueron registrados 196 eventos para el horario diurno. Mientras que 97 se produjeron en el horario nocturno.



■ Diurno ■ Nocturno



Municipio de Tandil

Lugar Soñado

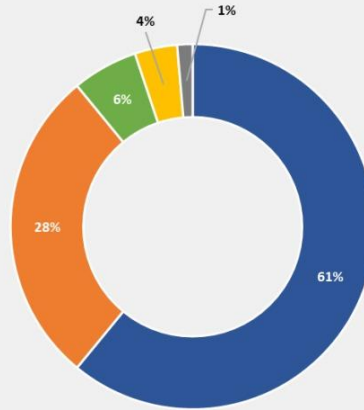
2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última dictadura cívico militar.

ANÁLISIS DE LOS REGISTROS

según tipo de vía

El presente gráfico ilustra la distribución porcentual de eventos según tipo de vía.

En color azul se indican los eventos ocurridos en "Calle" 61%, el naranja en "Avenidas" 28%, el verde en "Ruta Nacional" 6%, en amarillo los ocurridos en "Ruta Provincial" 4% y en gris los ocurridos en "Camino" 1%.

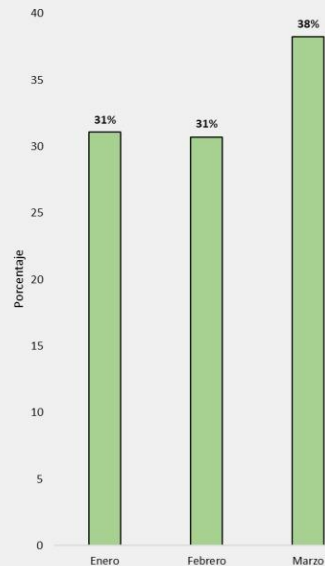


■ Calle ■ Avenida ■ Ruta Nacional ■ Ruta Provincial ■ Camino

ANÁLISIS DE LOS REGISTROS

Según distribución mensual

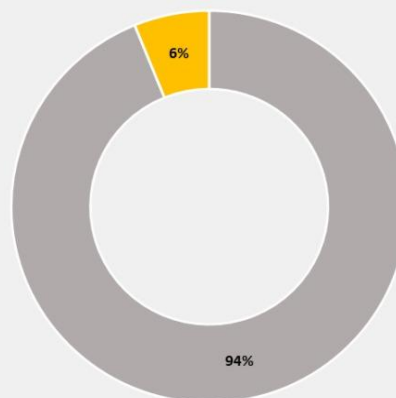
En cuanto a la distribución por mes de los 293 eventos registrados, se observa para el mes de Enero un 31% de los registros (91), en Febrero se mantiene en 31% (90) y en Marzo asciende a 38% (112) de los registros.



ANÁLISIS DE REGISTROS

según zona

Del total de 293 eventos registrados, el 94% (275 eventos) ocurrieron en el área urbana, mientras que el 6% (18 eventos) se produjeron en el área rural. Esta distribución sugiere que factores como la mayor disponibilidad de cámaras y sistemas de monitoreo en zonas urbanas podrían influir en la cantidad de eventos registrados para este área.



■ Urbano ■ Rural



Municipio de Tandil

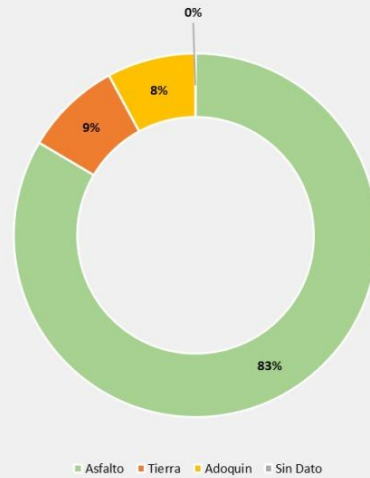
Lugar Soñado

2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última dictadura cívico militar.

ANÁLISIS DE REGISTROS

según material de la calzada

Como se observa en el presente gráfico la mayoría de los eventos ocurren en calzadas de "Asfalto", representadas en color verde, con un 83% (243 eventos). Le sigue la categoría "Tierra" en color naranja con un 9% (25) y "Adoquín", en color amarillo, con un 8% (23). Por último la categoría "Sin dato" con un 0%.

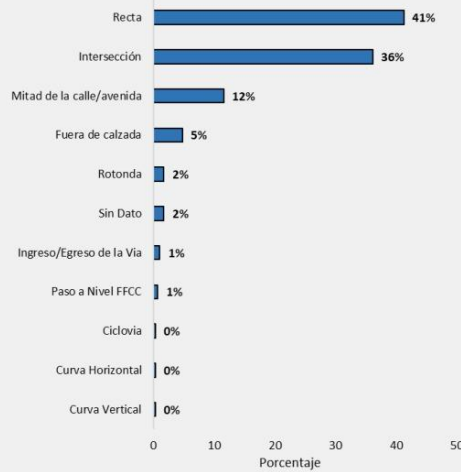


ANÁLISIS DE LOS REGISTROS

según configuración de la vía

El gráfico presentado muestra la distribución porcentual de eventos según el tipo de trazado y los lugares de la vía.

Las dos categorías más representativas son "Recta" que corresponde a un tramo sin curvatura y concentra el 41% de los eventos registrados e "Intersección" que hace referencia al punto donde convergen dos caminos con circulación en múltiples direcciones, representando el 36% de los eventos. Seguido de la categoría Mitad de calle/avenida con un 12%. Las demás vías se encuentran por debajo del 5% del total de los eventos.





Municipio de Tandil

Lugar Soñado

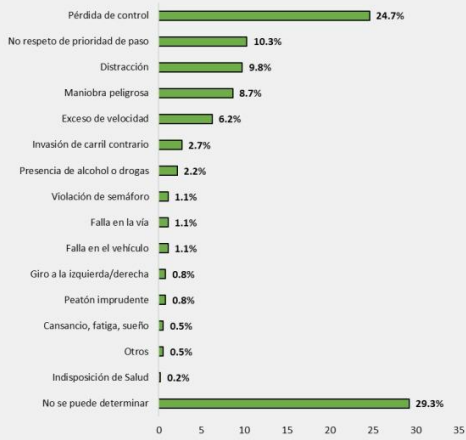
2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última dictadura cívico militar.

ANÁLISIS DE REGISTROS

según causa del evento

Aunque la categoría "No se puede determinar" concentra el mayor porcentaje de los registros, entre las causas identificables se destacan: "Pérdida de control" con un 24.7%, "No respeto de prioridad de paso" con un 10.3%, "Distracción" con 9.8%, "Maniobra peligrosa" con un 8.7% y "Exceso de velocidad" con un 6.2%.

El resto de las categorías presentan una participación cercana o inferior al 3%. Cabe destacar que el 70% de los registros presentó una única causa, mientras que el 23% registró dos causas, el 4% tres y el 2% cuatro causas probables.



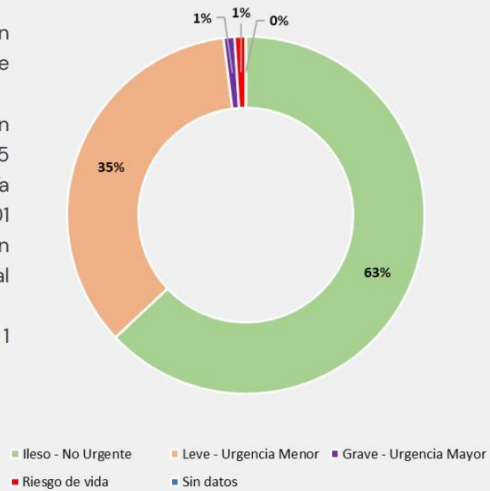
ANÁLISIS DE REGISTROS

según dato de heridas

El presente gráfico ilustra la distribución porcentual de eventos según porcentaje de heridos.

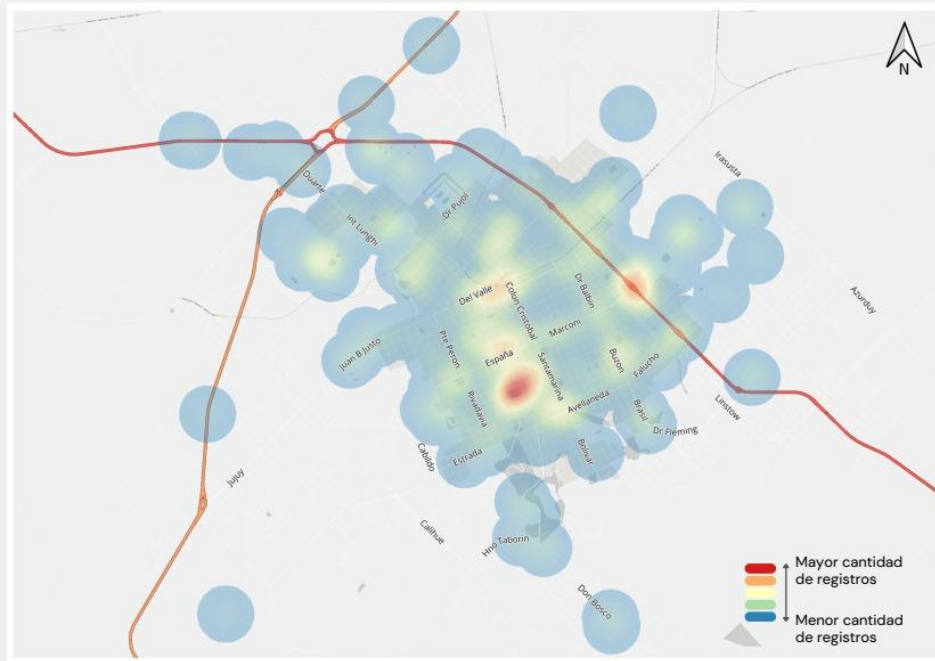
El color verde indica los eventos ocurridos con "Ileso - No Urgente", presentando un total de 185 personas (63%), el naranja refiere a la categoría de "Leve - Urgencia Menor" con un total de 101 (35%). Seguido de "Grave - Urgencia Mayor" en violeta con 4 (1%) y "Riesgo de vida" con un total de 2 registros (1%).

Finalmente, la categoría "Sin datos" cuenta con 1 único registro.



MAPA DE CALOR

Mapa general - 1/01/2026 - 31/03/2026



Conclusión:

Se observa un leve descenso de los siniestros viales en relación al trimestre anterior.

Inspección General y Habilitaciones.

Tareas realizadas durante el 1º trimestre:

– Habilitaciones:

Se emitieron **274** habilitaciones comerciales y se dieron de baja **86**, durante este periodo se emitieron **317** obleas de REBA (Altas y renovaciones).

Durante este periodo se emitieron **55** autorizaciones especiales para eventos culturales, deportivos, gastronómicos, etc.

– Licencias de conducir:

Se otorgaron 5650 licencias de conducir de las cuales **100** fueron tramitadas en la localidad de María Ignacia Vela y **950** en el Centro de Otorgamiento de Licencias del Bo. Palermo.

Participaron del curso para licencia de conducir (Primer licencia) **875** aspirantes, los cuales realizaron el Curso Nacional de Educación Vial Digital, ofrecido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, al mismo tiempo que participaron de los cursos presenciales dictados por el Municipio.

– Inspección General:

Se procedió a participar en el Programa Cuidemos Nuestros Barrios 2.0 realizando inspecciones de rutina en Villa Gaucho y La Movediza, más allá de las propias en todo el ejido urbano y rural, en dichos procedimientos se labraron **3153** de las cuales **65** fueron de infracción y 3 de clausura.

Se realizó un trabajo específico sobre Alojamientos Informales. De los relevamientos e inspecciones realizadas surge que del total de los establecimientos listados (117), 26 de esas publicaciones han sido dadas de baja, no constatándose actividad (3 de ellos contaban con habilitación).

Adicionalmente, a raíz de las tareas descriptas, se identificaron 11 nuevos establecimientos por fuera del listado, los cuales fueron intimados ya sea a cumplimentar los requisitos que la normativa exige para este tipo de actividad o a proceder a ingresar la solicitud de habilitación comercial, bajo apercibimiento de proceder a dar el alta de oficio.

En total, desde la Dirección General de Inspección y Habilitaciones se labraron un total de 41 actas de inspección, a raíz de las cuales se ingresaron 17 solicitudes de habilitación.

Asimismo, a través de los censos llevados a cabo por la Dirección de Ingresos Públicos, se ha procedido a dar de alta de oficio tributaria a 23 establecimientos sobre los cuales se detectó actividad comercial.

Todos los establecimientos han sido relevados al menos en dos ocasiones para detectar actividad relacionada con el alojamiento temporario, siendo relevante destacar que no ha sido necesario proceder con clausuras dado el acogimiento voluntario a

regularizar la situación, siendo más que relevante destacar que se ingresaron ocho nuevas solicitudes en forma voluntaria por los particulares que pretenden realizar la actividad de alojamiento temporario con su correspondiente habilitación. Cabe destacar, asimismo, que dichas solicitudes comprenden tanto inmuebles ubicados en el ejido urbano como en localidades del ámbito rural.

Por último es importante destacar que se realizaron inspecciones conjuntas entre Bromatología, Inspección General y CPR en comercios donde se expenden productos cárnicos .en el marco de operativos de prevención abigeato.

Participación ciudadana:

La participación ciudadana es fundamental a la hora de trabajar sobre la prevención en general y la del delito en particular, por ello deben consolidarse espacios y tecnologías que permitan el contacto fluido con vecinos, donde los mismos puedan ser escuchados y atendidos en sus necesidades por los diferentes niveles del estado (Municipal, Provincial y Nacional), de acuerdo a sus competencias y capacidades.

En este contexto la tecnología es una herramienta fundamental.

La aplicación “Centinela” incorporo un nuevo dealer “Centinela Rural”. En la actualidad contamos con un total de **11528** usuarios registrados, donde **11279** son “Centinela vecinal” y “Centinela Rural” y **249** son “Centinela Comercio”.

En relación de los espacios seguimos participando del Foro de Seguridad que se realiza mensualmente y las reuniones programadas con vecinos, instituciones y OSC en esta Secretaría o en los barrios correspondientes:

- 2 reuniones con el Instituto Mixto de Turismo.
- Chacra 202 (Av. Gabriel Taboren.)
- 2 reuniones con Bo. El Hornero.
- Bo. Docente (Movediza).
- 2 reuniones con Bo. Centinela.
- Vecinos de Navarro al 700 (Cercanías de la toma de Movediza I).

- 2 reuniones con Bo. Golf. (Una en la Secretaría y otra en el propio barrio.)

- Vecinos del Bo. Villa del Parque.

- Chacra 202 – Calle Lima.

- Bo. San Juan.

- Bo. Arco Iris.

- Bo. Maggiori.

- Vecinos de calle Laprida.

- Vecino Ex Policlínico Ferroviario.

- Bo. La serena.

- Bo. Las Rosas.

- Tiro Federal.

- Asoc. Civil Mirmidones.

- Mesa Solidaria.

- Bo. Paraíso.

- Foro Rural.

- Mesa de Coordinación Operativa Rural.

- Rotary Club.

- Centro Náutico del Fuerte

Resumen de gastos operativos:

Enunciaremos aquí los gastos operativos más significativos, el resto se puede visualizar en RAFAM (Alquileres, compra de vehículos, etc.)



Municipio de Tandil

Lugar Soñado

2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última dictadura cívico militar.

Combustible trimestral:

MES DE ENERO	
DEPENDENCIA	MONTO
CONTROL URBANO VEHICULAR	\$ 2,843,298.45
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL	\$ 3,350,579.86
DEFENSA CIVIL	\$ 169,011.16
POLICIA BONAERENSE	\$ 26,068,114.90
POLICIA LOCAL	\$ 7,323,442.02
BOMBEROS	\$ 5,307,347.65
PROTECCION CIUDADANA	\$ 252,042.79
CENTINELA EN TERRITORIO	\$ 3,121,119.27
TOTAL GENERAL	\$ 48,434,956.10

MES DE FEBRERO	
DEPENDENCIA	MONTO
CONTROL URBANO VEHICULAR	\$ 2,275,699.05
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL	\$ 2,882,508.00
DEFENSA CIVIL	\$ 84,499.17
POLICIA BONAERENSE	\$ 25,389,460.89
POLICIA LOCAL	\$ 6,776,072.88
BOMBEROS	\$ 5,621,543.75
PROTECCION CIUDADANA	\$ 239,863.89
CENTINELA EN TERRITORIO	\$ 3,700,518.33
TOTAL GENERAL	\$ 46,970,165.96

MES DE MARZO	
DEPENDENCIA	MONTO
CONTROL URBANO VEHICULAR	\$ 2,803,768.86
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL	\$ 3,029,095.41
DEFENSA CIVIL	\$ 234,736.66
POLICIA BONAERENSE	\$ 31,099,901.89
POLICIA LOCAL	\$ 7,099,995.80
BOMBEROS	\$ 5,684,510.18
PROTECCION CIUDADANA	\$ 250,326.83
CENTINELA EN TERRITORIO	\$ 5,137,723.58
TOTAL GENERAL	\$ 55,340,059.21



Municipio de Tandil

Lugar Soñado

2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última dictadura cívico militar.

MESES	DESTACAMENTO VELA	PUESTO VIGILANCIA GARDEY	TOTAL MENSUAL
ENERO	828,000.00	840,000.00	1,668,000.00
FEBRERO	824,400.00	833,700.00	1,658,100.00
MARZO	1,199,400.00	1,188,500.00	2,387,900.00
TOTAL TRIMESTRAL	2,851,800.00	2,862,200.00	5,714,000.00

GASTOS POLICIA BONAERENSE ENERO A MARZO 2026

	GASTOS VARIOS	GASTOS MOVILES	GASTOS MOTOS	POLAD PB	GASTOS TOTALES 2026
ENERO	3,118,791.64	7,888,885.08	190,000.00	0.00	11,197,676.72
FEBRERO	377,745.54	4,502,318.79	0.00	0.00	4,880,064.33
MARZO	6,086,055.36	638,297.00	0.00	11,341,951.60	18,066,303.96
GASTOS MENSUALES 2026	9,582,592.54	13,029,500.87	190,000.00	11,341,951.60	34,144,045.01

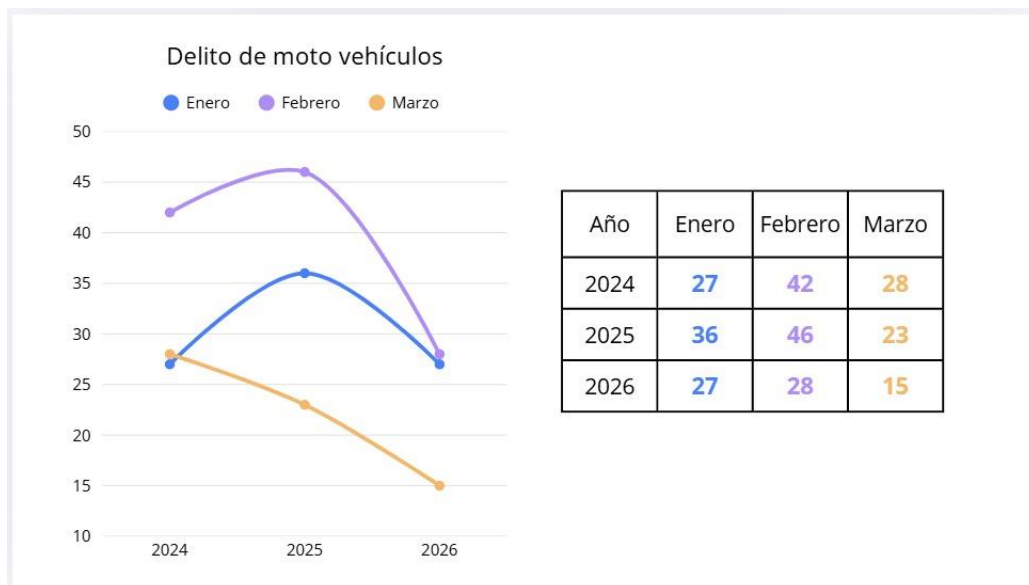
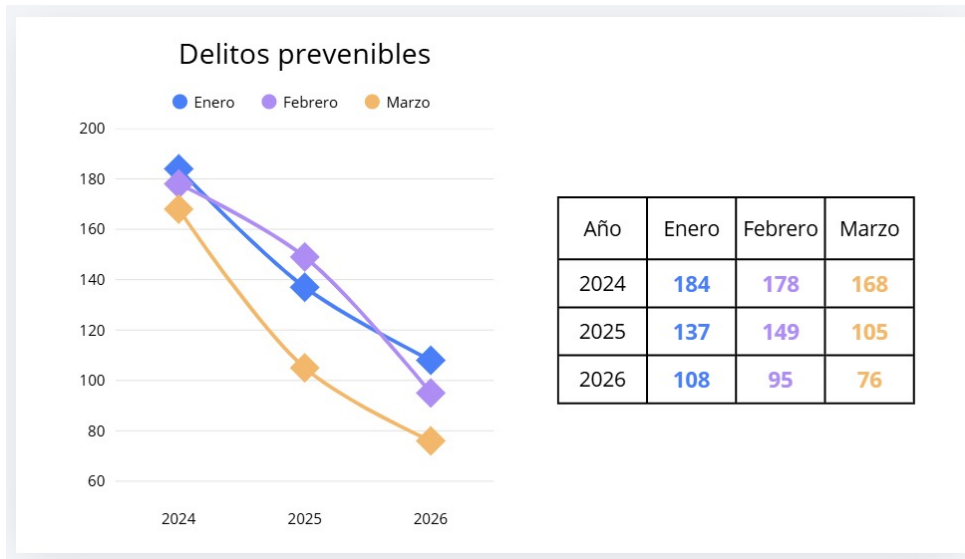
GASTOS VARIOS, MOVILES Y POLAD CENTINELA TERRITORIO ENERO A MARZO 2026

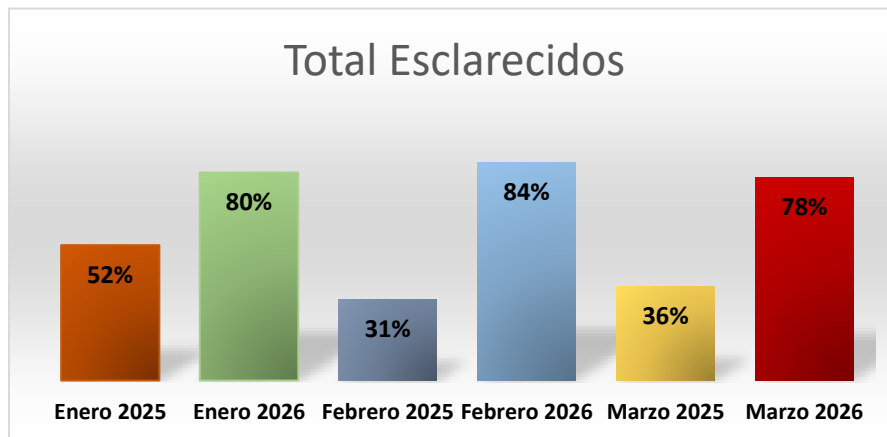
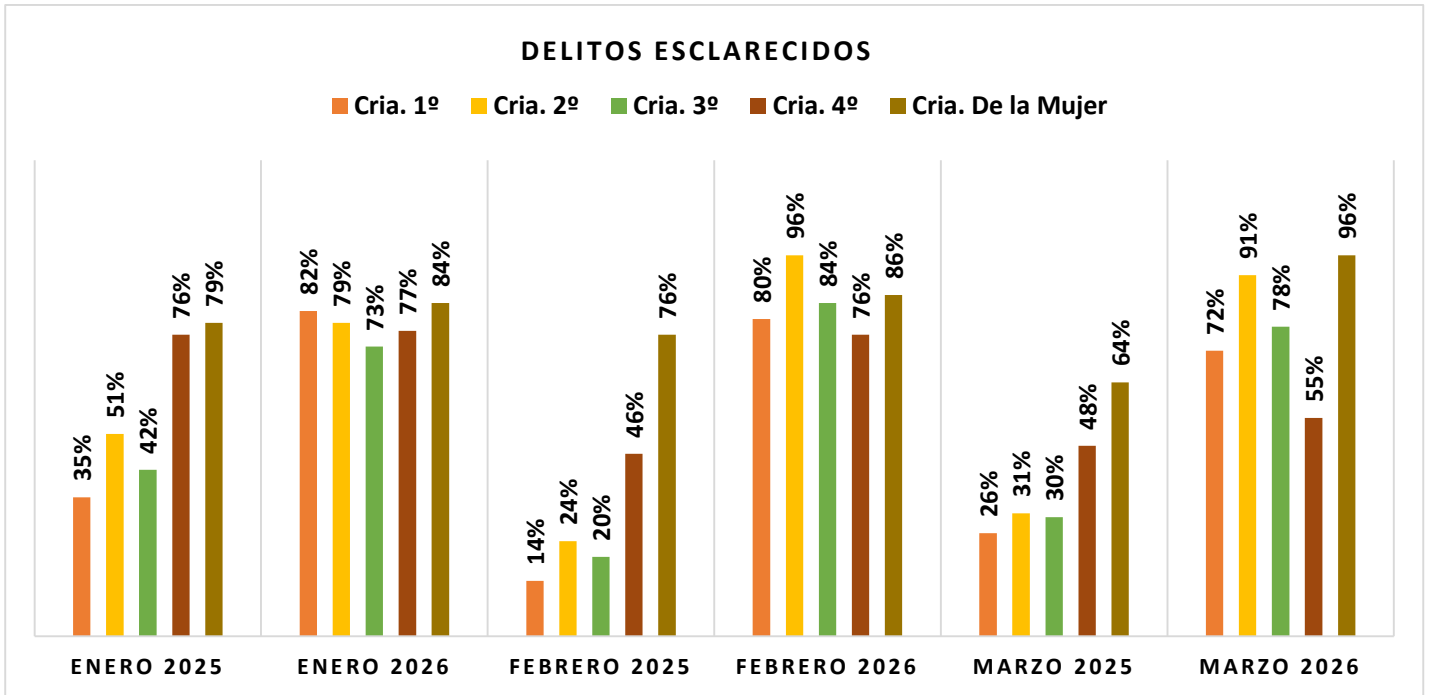
	GASTOS VARIOS	GASTOS MOVILES	POLAD	GASTOS TOTALES 2026
ENERO	288,000.00	14,142,200.00	23,215,881.68	37,646,081.68
FEBRERO	1,500,000.00	0.00	23,549,492.36	25,049,492.36
MARZO	0.00	944,000.00	32,573,716.00	33,517,716.00
GASTOS MENSUALES 2026	1,788,000.00	15,086,200.00	79,339,090.04	96,213,290.04

Análisis de eventos delictivos prevenibles registrados.

Según los datos procesados en esta dependencia en el periodo comprendido entre el 1/01/2025 y el 31/03/2025, comparados con el mismo periodo del corriente año.

Es necesario aquí detallar a que nos referimos al hablar de delitos prevenibles; son aquellos en los que la policía puede realizar algún tipo de prevención para evitar la ocurrencia de los mismos.





Análisis de eficacia

Este análisis mide el índice de resolución donde se observa un cambio importante en la operatividad. Analizar el índice de esclarecimiento permite evaluar la eficacia de los procedimientos y las acciones tendientes a prevenir y reducir la brecha de impunidad. El ascenso en el índice de esclarecimiento indica una mejora en los procesos de investigación o una respuesta policial más efectiva ante una menor carga de delitos.

Volumen General y Respuesta Institucional

Comparación del volumen total de delitos frente a la respuesta obtenida.

- Tendencia delictiva: se observa una reducción en el “cometido” entre el trimestre de 2025 y el trimestre de 2026.

- Capacidad de respuesta: a pesar de haber menos delitos en el 2026, la cantidad absoluta de casos resueltos es casi el doble que el año anterior.

En conclusión, el periodo 2026 muestra una optimización de recursos. Existe una correlación positiva donde la disminución del volumen de delitos cometidos, sumado a todas las acciones de prevención llevadas adelante por cada agencia, ha permitido a las unidades de investigación concentrar esfuerzos, logrando triplicar porcentualmente la tasa de eficacia en el esclarecimiento de hechos.

Secretaría de Protección Ciudadana.

Tandil, 30 de abril de 2026.




ALEJANDRA E. MARÇIERI
Secretaria de Protección Ciudadana
Municipio de Tandil